



DECRETO DE ALCALDIA N° 306 / 2021.

ZAPALLAR, 09 marzo 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N° 2.490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.
4. Decreto de Alcaldía N° 2639/2020 de fecha 31 de diciembre de 2020, que Prorroga el periodo alcaldicio y el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Zapallar.
5. Decreto de Alcaldía N° 302/2021 de fecha 03 de febrero de 2021 que aprueba subrogancia en el Cargo de Alcalde.

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto en el Decreto N° 364 de fecha 16 de febrero 2021, que aprueba "Reglamento General Fondevé- Fondecó- Subvención Municipalidad de Zapallar 2021
- Certificado de Acuerdo N° 91/2021 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 04/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el REGLAMENTO GENERAL FONDEVÉ, FONDECÓ Y SUBVENCIÓN MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR AÑO 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 115 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 116 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 117 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 118 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 119 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 120 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 121 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 122 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 123 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 124 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 125 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.
- Certificado de Acuerdo N° 126 adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar, en Sesión Ordinaria N° 07/2021 realizada con fecha 03 de marzo de 2021.



DECRETO:

APRUEBENSE PROYECTOS DE SUBVENCIONES 2021, a Organizaciones Comunitarias que se individualizan en cuadro, según siguiente detalle:

NOMBRE ORGANIZACION	RUT	MONTO SOLICITADO	DETALLE	APROBACION CONCEJO ACUERDO N°
CENTRO DE MADRES VILLA NUEVA CATAPILCO	65.146.268-1	300.000	COMPRA DE MATERIALES PARA LA SEDE	115
CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON GUZMAN	73.518.800-3	300.000	ADQUISICION DE MESAS PLEGABLES	116
CLUB DEPORTIVO ENDURO BLANQUILO	65.145.472-7	300.000	IMPLEMENTOS DEPORTIVO	117
COMITÉ DE ADELANTO LOS MAITENES CATAPILCO	65.198.542-0	300.000	INSTALACION PORTON ELECTRICO COMUNITARIO	118
ASOCIACION INDIGENA RAYEM AMTU	65.034.871-0	300.000	MEJORANDO NUESTRA RUCA	119
COMITÉ DE ADELANTO LAS PERDICES DE CATAPILCO	65.187.484-k	300.000	INVIRTIENDO EN SEGURIDAD Y COMUNICACION	120
COMITÉ DE ADELANTO LOMAS DE CATAPILCO	65.101.121-3	300.000	TERMINACIONES EXTERIORES SEDE	121
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL OSITOS CARIÑOSITOS DE CATAPILCO	65.148.128-1	300.000	SORPRESA EDUCATIVA (COMPRA MATERIALES DIDACTICOS)	122
CLUB DEPORTIVO RAMA FEMENINA LAS ROJITAS DE LA HACIENDA	65.198.275-8	300.000	ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DE FUTBOL	123
CENTRO DE MADRES TIERRAS BLANCAS	65.568.360-7	294.900	MATERIALES PARA TALLERES	124
CLUB DE PESCA Y CAZA LOS PEQUENES	65.145.798-k	299.950	IMPLEMENTOS PARA NUESTROS SOCIOS	125
CENTRO DE MADRES LA ILUSION DE CATAPILCO	65.597.090-8	300.000	ADQUISICION DE LANA Y GENERO	126

IMPÚTESE a la asignación Presupuestaria 215-24-01-004-000-000, Organizaciones Comunitarias Dideco

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



Gerardo Antonio Molina Daíne
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- DAF
- 2.- DIDECO
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Archivo: Secretaria Municipal

RMP / GTL / SEC / DIDECO / avp.



Y.J.P. BTO